

NOTA INFORMATIVA del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogos, convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA núm. 55, 18/03/2020).

Mediante la presente nota comunicar a los opositores convocados para la lectura del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogos, convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios,

Primero. - El cambio del lugar para la lectura del primer ejercicio de la oposición afectando exclusivamente a los opositores que fueron convocados en la Sala Ordesa y en los días que se relacionan a continuación:

- Día 7 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Pirineos
- Día 8 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Pirineos
- Día 10 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Moncayo
- Día 14 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Gúdar-Javalambre
- Día 15 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Moncayo
- Día 17 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Moncayo
- Día 21 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Gúdar-Javalambre
- Día 22 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Gúdar-Javalambre
- Día 24 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Moncayo
- Día 28 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Gúdar-Javalambre
- Día 29 de junio de 2021, a las 16:00 horas, Cúpula Gúdar-Javalambre

Cúpula Pirineos, sita en la puerta 28, planta 3ª, del Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

Cúpula Gúdar-Javalambre, sita en la puerta 30, planta 3, del Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

Segundo. - Mantener en los mismos términos el resto del contenido del Acuerdo del Tribunal Calificador, de 25 de mayo de 2021.